

PARRAL, 31 ENE 2019

DECRETO EXENTO N°: 743 /

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2019.
- 2.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por los Prestadores de Servicios individualizados en cada solicitud previamente autorizada.
- 3.- El Decreto Exento N° 3.152 de fecha 19.06.2019 que delega la firma de Alcalde al Administrador Don **EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S.-**
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, LEY Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Permiso administrativo con goce de remuneraciones a los Prestadores de Servicio que se señalan, según el detalle que se incorpora en la tabla:

RUT	PRESTADOR DEL SERVICIOS	Días	Jornada	Desde	Hasta
[REDACTED]	ERIK MATAMALA BUGUEÑO	01	MAÑANA	04.02.2019	04.02.2019

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Emilio Cisternas Hernandez
EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ECH/ARC/nmo.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo ✓
- 2.- Personal



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
(SOLO HONORARIOS)

Matamala _____ **Bugueño** _____ **Erik** _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

R.U.T. _____ Dirección **DIDECO** _____

Centro de La Mujer SERNAMEG _____
Programa Asignado

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Trámites Personales

1	3	2
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: Lunes 04 de febrero 2019



Vº Bº Jefe Directo

Firma Solicitante



Vº Bº Unidad Personal

Vº Bº Alcaldesa o Administrador

Parral, 31 de Enero de 2019.

